

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la
Compañía FLOREANA POST OFFICETOIRS CIA LTDA., celebrada el 19 de
octubre de 2017.**

En la ciudad de San Cristóbal de Galápagos, siendo los diecinueve días del mes de octubre del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en La Parroquia: Isla Santa María, se reunieron los socios de la Compañía denominada **FLOREANA POST OFFICETOIRS CIA LTDA.**, a saber: Compañía Centro Comunitario Floreana Ceclor como propietaria de 396 participaciones, el Sr. Freire Macías Ronald David como propietario de 2 participaciones y el Sr. Patiño Solís Jimmy Federico como propietario de 2 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, el Sr. Freire Salgado Johnni Max; y, actuó como Secretario el Sr. Freire Macías Ronald David.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$400,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la Compañía **FLOREANA POST OFFICETOIRS CIA LTDA.**, por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y resolución de los resultados.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía se mantuvo sin movimiento. A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Finalmente, pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada en señal de aprobación.



Freire Salgado Johnni Max

Gerente

FLOREANA POST OFFICETOURS CIA LTDA



Freire Macías Ronald David

Secretario